



## Ayuntamiento de Zarzalejo

# BANDO

**DON RAFAEL HERRANZ VENTURA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE ZARZALEJO (MADRID)**

## HAGO SABER:

**Se recuerda a la población que, según la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, del Ministerio de Sanidad, por la que se regulan las condiciones para el USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19:**

- Su uso es obligatorio para las personas de seis años en adelante, tanto en el transporte, como en la vía pública, espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.
- En menores de entre tres y cinco años es recomendable su utilización.
- Se entenderá cumplida la obligación a que se refiere el apartado anterior mediante el uso de cualquier tipo de mascarilla, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, que cubra nariz y boca.

La obligación contenida en el párrafo anterior no será exigible en los siguientes supuestos:

- a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
- b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- c) Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.
- d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

**Su uso es fundamental para la protección de toda la ciudadanía y apelamos a la responsabilidad individual para garantizar que se cumplan todas las medidas indicadas en esta Orden en aras a la seguridad común.**

En Zarzalejo, a 13 de julio de 2020

El Alcalde  
Rafael Herranz Ventura  
Documento firmado electrónicamente

**Ayuntamiento de Zarzalejo**

Plaza de la Constitución, 1, Zarzalejo. 28293 Madrid. Tfno. 918992287. Fax: 918992182

